

U.S. Embassy - Mexico

LA SITUACIÓN DE ACCESO A DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANS EN MÉXICO:

PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTAS

RESUMEN EJECUTIVO



Agradecimientos

Investigadores:

Erica Marisol Sandoval Rebollo
Matilde Margarita Domínguez Cornejo
Edgar Ramón Rosales Galarza

Coordinación:

Ari Vera Morales

Comité ejecutivo de la investigación:

Izack Alberto Zacarías Nájar
Jesús Misael Espinosa Díaz de León
Oyuki Ariadne Martínez Colín
Ari Vera Morales

Diseño editorial

Janet Jácome

Grabación, edición y fotografía

Jimena Donaji

Dirección y producción

Luis Uribe

Colaboradores regionales

Ana Karen López Quintanilla
Aletze Sebastián Estrada de la Rosa
Darwin Pereyra Vázquez
Edén Irene Valdivia Moreno
Jani Jiménez Alarcón
Karla Rey
Kendra Mitchell Vázquez
Martha Jennyfer Cortez Siqueiros
Miranda Abigail Trillo
Pamela Catalina Guajardo Bocanegra
Rocio Suárez Hernández
Zayra Martínez Isidoro

Agradecemos el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en México, en especial a dos grandes aliadas de la comunidad LGBTI+, Carolyn Turpin y Carmen Landa.

Agradecemos el apoyo de Fundación Arcoíris, Federación Mexicana de Empresarios LGBT, Centro Atención Transgénero Integral y AGB Consultores.

Agradecemos a Ceci de la Vega, Cesar Casas y Jeremy Cruz Islas por su colaboración en las mesas de trabajo donde compartieron sus conocimientos con las personas trans colaboradoras regionales.

Agradecemos a Tania León por su paciencia y compromiso en la administración de la presente investigación.

Finalmente, el agradecimiento más grande es para nuestras y nuestros hermanxs trans por habernos abierto la puerta a sus historias, también para las personas trans que asistieron al conversatorio en la Ciudad de México, pero sobre todo por las que ya no están con nosotrxs, dejándonos el legado sobre la importancia de construir un mundo donde todas las personas tengamos los mismos derechos.

Prólogo

Pensar en las personas trans es pensar en la resistencia, el autocuidado, el miedo, la incertidumbre; el poco o casi nulo entendimiento, sensibilización y empatía por parte de los otros; esos otros que caminan por las mismas calles, que son tomadores de decisiones, aquellos que se sienten con el privilegio de seleccionar quién sí y quién no; esos otros que se consideran mayoría, lo “normal” y el deber ser.

El ir y venir de las personas trans están marcados por la discriminación, exclusión y violencia; y las consecuencias de esto dependen del contexto político, social y geográfico de la región donde la persona trans desarrolla su vida, pues no es lo mismo ser una persona trans que reside en la Ciudad de México que una que vive en el norte o el sur de nuestro país.

Existen pocas investigaciones respecto a las personas trans en México y la mayoría están enfocadas en el tema de VIH e infecciones de transmisión sexual, por lo tanto se desconocen las diferencias y los matices que existen en torno a nuestra cotidianidad; qué pasa con las personas trans que se encuentran en centros educativos, o aquellas que requieren de atención médica, de un empleo, y en el peor de los casos, las que están privadas de su libertad o huyendo de la violencia y criminalización por ser quienes somos.

Obtener y sistematizar información sobre las personas trans es de suma importancia para la incidencia en la creación de políticas públicas que garanticen el ejercicio de nuestros derechos, para visibilizar los atrasos y retos que el Estado deberá reconocer y resolver a través de acciones afirmativas que aminoren la brecha de la desigualdad, así como poner en marcha medidas urgentes para frenar los asesinatos de las personas trans motivados por la transfobia y los discursos de odio.

La antesala de esta investigación surge a partir de nuestra participación en el programa International Visitor Leadership Program en la categoría de Derechos Humanos de las Personas Trans auspiciado por la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado de los Estados Unidos. En noviembre de 2016 visitamos las ciudades de Washington D.C. y Los Ángeles, California, como parte de un fortalecimiento de liderazgos en la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas trans. Durante este programa se realizó un intercambio de conocimientos, herramientas y buenas prácticas con representantes del gobierno federal y local estadounidense, organizaciones civiles trans, líderes y lideresas del movimiento trans así como personas trans empresarias.

A nuestro regreso, al hacer la evaluación del programa los y las participantes vimos la necesidad de recabar información, de tener datos desde nuestra perspectiva trans, pues a lo largo de nuestros encuentros en los Estados Unidos nos dimos cuenta que no teníamos certeza en nuestras respuestas sobre situaciones específicas.

Es por ello que la presente investigación pretende dar una mirada sobre la situación de las personas trans en México a nivel nacional, en torno al acceso de nuestros derechos en los ámbitos educativo, laboral, jurídico y de la salud, entre otros. Esta propuesta fue presentada por Oyuki Ariadne Martínez Colín, Izack Alberto Zacarías Nájar, Jesús Misael Espinosa Díaz, Rubí Alejandra Juárez Utrera, Marco Alexis Papacristofilou Escartin y quien suscribe, a la oficina de Programación Estratégica de la Sección Cultural de la Embajada de los Estados Unidos en México. Cabe señalar que Rubí y Marco no pudieron finalizar este proyecto por motivos personales y de trabajo, sin embargo, sus aportes iniciales enriquecieron y fortalecieron esta investigación. Es importante destacar que estuvimos presentes en todos los procesos y fases de la investigación, teniendo como resultado un insumo diseñado, planeado, coordinado e implementado por personas trans para personas trans.

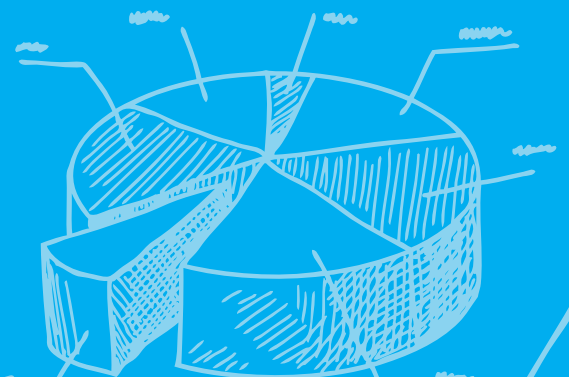
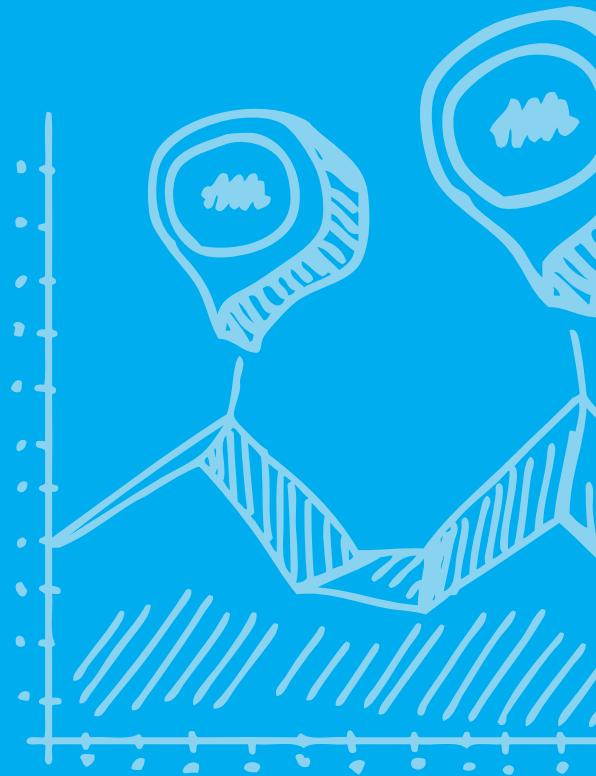
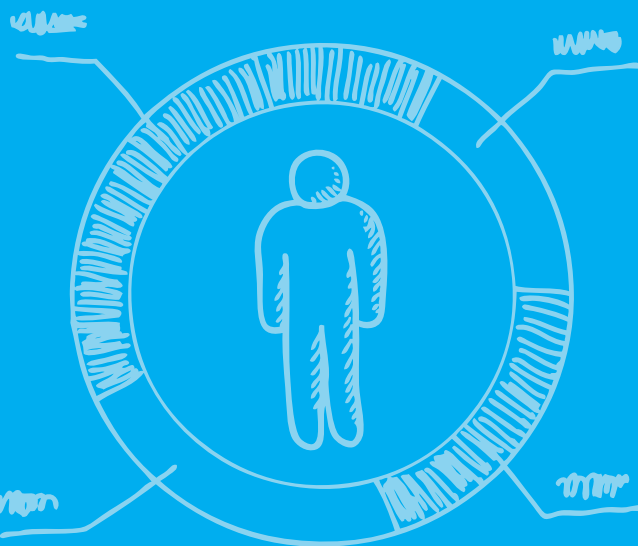
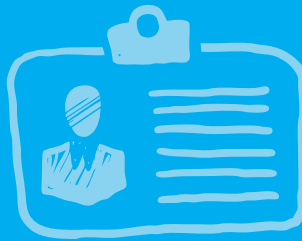
Agradecemos el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en México, sobre todo reconocemos a dos grandes aliadas del movimiento de la diversidad sexual en México, Carolyn Turpin y Carmen Landa; que con su empatía, sensibilidad y compromiso tuvimos la oportunidad de desarrollar esta investigación, vital para que los derechos humanos protejan la dignidad de todas las personas.

Mtra. Ari Vera Morales

Introducción y objetivo

En México, las personas trans -transgénero, transexuales, no binarias, muxe- constituyen una de las poblaciones con marcada vulnerabilidad económica, laboral, educativa y sanitaria, además de sufrir violencia de manera cotidiana, generalmente en un contexto de impunidad. A pesar de ello, existe poco conocimiento e información sobre las situaciones específicas que enfrentan en esa vulnerabilidad y la implicación que tiene en materia de derechos humanos, es decir, en la respuesta del Estado Mexicano para los propósitos de igualdad y no discriminación de todos los ciudadanos y ciudadanas.

En ese sentido se emprendió un estudio para caracterizar, describir y analizar la situación del acceso a los derechos de las personas trans en México desde una perspectiva sociocultural. Se buscó dar cuenta de los escenarios sociales que comprometen el libre acceso a una vida digna, en particular con temas como: el acceso a la salud, educación, empleo, el reconocimiento jurídico de su identidad, la violencia y discriminación. En cada uno de ellos se propuso un análisis desde ciertas condiciones sociales y que exacerban la vulnerabilidad de las personas trans, tales como: baja escolaridad, desocupación o informalidad laboral, discapacidad, bajos ingresos económicos, diferentes edades, y, de manera relevante, la expresión e identidad de género. Y a partir de los resultados generar propuestas de políticas públicas para erradicar las problemáticas de la población trans, derivadas de la falta de acceso a derechos.



Principales hallazgos

Características sociodemográficas

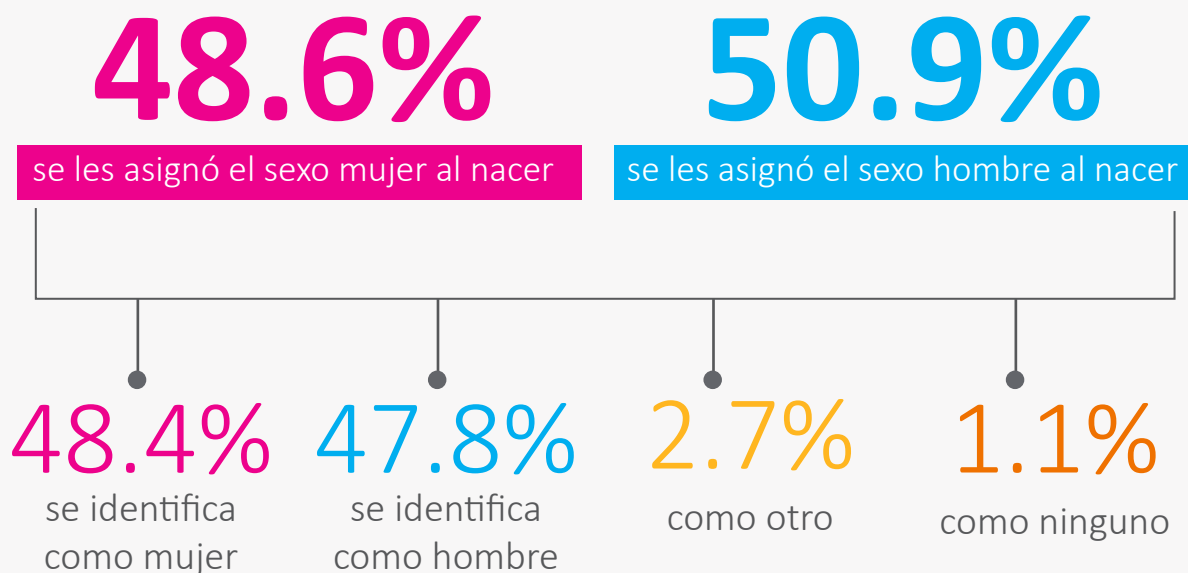
La población trans encuestada osciló entre los 18 y 63 años de edad, con una media de 29.7 años. Los grupos de edad donde se concentró este porcentaje fueron: de 18 a 24 años (32.5%) y de 25 a 30 (29.5 %).

Los estados que estuvieron más representados fueron Jalisco (19.6%, 10.5% hombres trans y 10.9% mujeres trans) y Ciudad de México (21.5%, 8% hombres trans y 9.9% mujeres trans). En cuanto al nivel educativo, se tiene que: 40.5% estudió el bachillerato (23.1% son hombres y el 16.2% mujeres), el 35.3% cuenta con una licenciatura completa (17.4 hombres trans y 16.6% mujeres trans), mientras que el 10.7% tiene estudios de nivel secundaria, 6.9% cuenta con un posgrado (2.1 hombres y 4.4% mujeres), 4.4% con una carrera técnica (1.7% hombres y 2.5% mujeres), 1.7% que cuenta con primaria son mujeres trans, y 0.4% que no sabe leer y escribir son mujeres trans. Resalta que más hombres trans llegan a niveles de bachillerato y licenciatura en contraste con que las mujeres, que tienen bajos niveles educativos, como carrera técnica, primaria o no saben leer y escribir.



21.5%
CDMX

19.6%
Jalisco



Al 48.6% de los/las encuestados/as se les asignó el sexo mujer al nacer y al 50.9% se les asignó como hombre. 48.4% se identifica como mujer y 47.8% como hombre, el 2.7% como otro y el 1.1% como ninguno. Pocas personas en este espectro se colocan fuera del binario de género para nombrarse a sí mismos/as, pero no quiere decir que la adscripción identitaria como trans no permita otras formas de experiencias de transición y de vivir su sexualidad. Tal como lo expresan los siguientes datos: el 39.6% se identifica como transexual, el 52.4% como transgénero, el 4.4% como travesti y el 3.4% se identifican de las siguientes maneras: no binario, género fluido, queer, binario, parcialmente hombre, agénero, hombre de género fluido, trans, masculino no binario, y solo el prefijo trans (3.4 %).

En cuanto a la identificación erótica-sexual, el 45% se asume como heterosexual (27.3% hombres y 17% de mujeres), 20.6 % como bisexual (9 % hombres y 11 % mujeres), 6.9 % como gay, 8.8% como lesbiana, 14.1% como pansexual (6.7% hombres y 6.1 % mujeres), 2.1 % como asexual (0.8% hombres y 1% mujeres) y el 2.5% se asume como androsexual, demisexual, panromántica o sapiosexual. Este gran espectro de formas de identificar sus prácticas sexuales da cuenta de la multiplicidad de maneras de ejercer su sexualidad y de lo heterogéneo de grupo poblacional, que dificulta hacer generalizaciones en cuanto a esa experiencia.

La actitud familiar tiene una relación estrecha con el desarrollo social y personal, las personas trans que permanecen en el ambiente familiar logran más altos niveles educativos y, por lo tanto, mayores oportunidades laborales en comparación a los que rechaza la familia. Resalta que hay más mujeres trans que viven solas (10.1%) y con compañeros/as de casa (4.6%), así como que los hombres trans permanecen con la familia de origen (17.3%). Esto concuerda con la experiencia narrada por las personas trans, pues las mujeres trans sufren más rechazo de su familia, lo que las obliga a salir del hogar a edades tempranas, sin oportunidades de educación, salud y trabajo, además de exponerlas a la violencia del crimen organizado, trata de personas y abuso policial y, en ocasiones, se vuelven habitantes de calle.

En cuanto a la migración de personas trans al extranjero, según los resultados de la encuesta, el 2.1 % (0.8% son hombres y 1.3% mujeres) ha pedido asilo político en otro país a causa de falta de oportunidades y discriminación por su condición de trans, los países que destacan son Canadá, Holanda, España, Brasil y Estados Unidos. Asimismo, también hay un elevado número de personas trans que migran internamente dentro del país, pues el 46.4% (17.6% hombres y 26.1% mujeres) ha cambiado su lugar de residencia, un 54.4% (18.9% de hombres trans y un 32% de mujeres trans) para buscar mejores oportunidades económicas y un 12.3% para estudiar (6.6% hombres trans y 5.3% de mujeres trans).

Las personas trans viven con:



31.4%
Familia de origen



15.4%
Madre



15.9%
Solo



13.3%
Pareja



8.2%
Compañeros



6.1%
Familia extensa



3.4%
Pareja e hijos



1.5%
Padre



1.5%
Familia



0.4%
hijos

Reconocimiento jurídico de la identidad

Al indagar entre los/as participantes de la investigación sobre su derecho a la identidad se constató que hay notorias violaciones al respecto. El 29.9% contestó que en algún momento les había sido negado un servicio porque su identificación oficial no contenía el nombre de su elección y el género con el que se identifican; situación que afectó más a mujeres (16.1%) que a hombres (13.1%). Las consecuencias principales de la negación de estos servicios fueron: la escasa aceptación social (22.1%), seguida de la imposibilidad de acceder a un empleo (20.2%), la obligación de recurrir a servicios privados de salud (16.8%) y la falta de atención médica (12.2%).

Sólo un 34.3% ha realizado un cambio de registro de nombre y sexo en su acta de nacimiento, muy probablemente porque el reconocimiento legal de la identidad de género es de reciente creación en sólo cuatro estados del país. De dicho porcentaje, una vez más se encuentra una diferencia entre hombres (17.1%) y mujeres (15.6%); las mujeres trans tienen más dificultades económicas, sociales y culturales para ejercer este derecho. Solo el 35.8% ha realizado el cambio de acta de nacimiento en su localidad y el resto (64.2%) fuera de la misma. La centralización geográfica del reconocimiento de la identidad de género no existe solo a nivel nacional, sino también a nivel estatal. Sobre las condiciones que tuvieron que cumplir para el cambio, 70.4% solo pagó los derechos; sin embargo, 17.3% tuvo que llevar a cabo tratamientos hormonales, 13.3% peritajes médicos y 4.5% intervenciones quirúrgicas. Es decir, el derecho a la identidad cubre el principio de gratuidad, pero todavía está presente la exigencia de procedimientos clínicos, lo que contraviene la recomendación internacional.

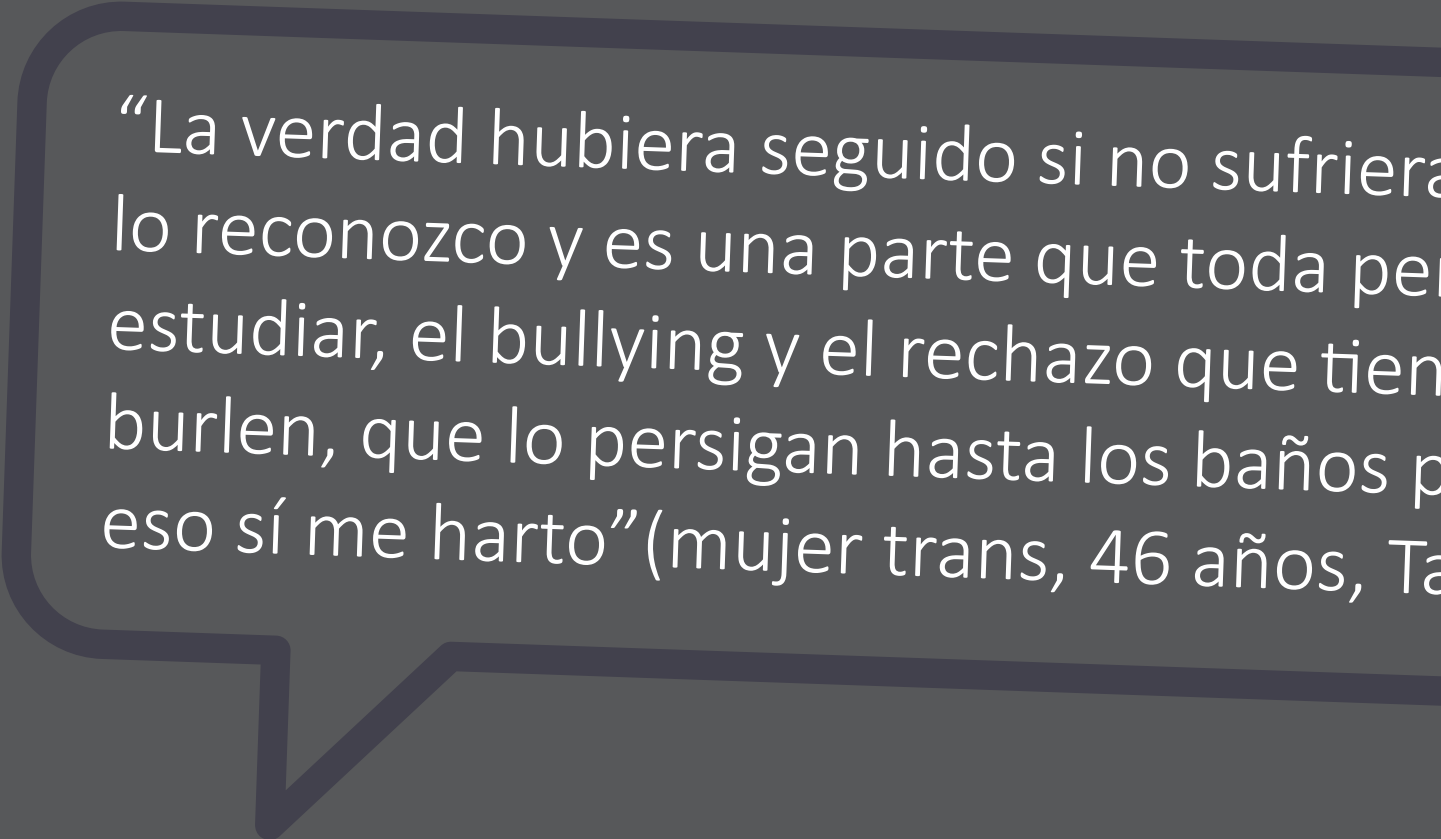
Algunos beneficios de contar con el reconocimiento de su identidad son: el ejercicio del derecho a votar (87.2%), la aceptación social (81.7%), viajar dentro y fuera del país (75.6%), continuar estudiando (74.4%), acceso a atención médica (70.9%), conseguir un mejor empleo (45.6%) y no perder el empleo (44.4%). La limitación del reconocimiento de la identidad se acrecienta cuando la homologación de documentos (certificados escolares, seguridad social, clave única de registro de población, pasaporte, comprobantes de antigüedad laboral, créditos de vivienda) no se logra a cabalidad, pues solo un 32.2% lo ha conseguido completamente, 53.3% lo ha hecho de manera incompleta y 14.4% no ha podido hacer ningún tipo de movimiento al respecto. Las consecuencias desfavorables de esta falta de homologación son: falta de reconocimiento de estudios (60.7%), imposibilidad de acceder a la seguridad social (36.1%), pérdida de derechos y antigüedad laboral (35.2%), carencia de reconocimiento legal de parentesco (32%) y pérdida de patrimonio económico (21.3%). De acuerdo a lo que narraron las personas entrevistadas, se está trabajando para lograr los cambios legislativos que permitan que las personas trans logren el reconocimiento de su identidad de género, lo cual las mantiene esperanzadas, pero también críticas de las prácticas políticas que históricamente han dilatado procesos de reconocimiento de derechos por competencia electoral, de una sociedad que tiene fuerte arraigo a ideas conservadoras y de lo que ellas requieren construir para impulsar cambios en sus entidades.

“es el respeto de como tú te quieras expresar o como tú te quieras ver, es eso lo que debería de ser, no que importara tanto tu nombre legal o tu aspecto legal”. (mujer trans, 35 años, grupo focal 2).

“Yo creo que no lo valoro porque no lo tengo, pero yo creo que me haría más digna, sí, yo creo que me daría más seguridad, entonces no te puedo hablar de algo que no tengo, pero veo a las chicas de [la Ciudad de] México que tienen mucho mayores, no te puedo decir beneficios porque no soy testigo de ellos, pero sí, yo veo mayor seguridad, respeto, temple, yo aquí en [la Ciudad de] México valgo, yo las veo y en Xalapa te tienes que esperar de noche para que puedas salir”. (mujer trans, 45 años, entrevista).

Acceso a la educación y la escuela como espacio de discriminación

El 22.7% de las personas encuestadas que se vio obligado a interrumpir definitivamente sus estudios; 43.4% durante la universidad, 35.9% en la preparatoria o bachillerato, 15.9% en la secundaria, 4.1% en el posgrado y sólo 0.7% en la primaria. Las repercusiones que tuvo dicha deserción fueron de distinta índole: a) socio-familiar (86.9% perdió la oportunidad de desarrollarse en su comunidad y 66.2% experimentó cuestionamiento familiar); b) emocional (82.1% sufrió depresión, 80.7% presentó sentimientos de inadaptación y de inferioridad, y 72.4% sintió soledad); y c) laboral, al no poder conseguir un buen trabajo (77.9%) y al verse impedidas de conseguir cualquier tipo de trabajo (67.6%). Es notorio que esta situación afectó a más mujeres (55.9%) que hombres (42%).



“La verdad hubiera seguido si no sufriera lo reconozco y es una parte que toda persona que estudia, el bullying y el rechazo que tienen, que lo persigan hasta los baños por eso sí me hartó” (mujer trans, 46 años, Tlaxcala)

Las personas trans también se han visto obligadas a interrumpir sus estudios y retomarlos más adelante. 27.8% de las personas encuestadas han pasado por esta interrupción temporal educativa; 46.6% durante la universidad, 40.4% en la preparatoria o bachillerato, 8.9% durante la secundaria, 3.4% en posgrado y sólo 0.7% en la primaria. Las repercusiones que tuvieron se ubican en los tres ámbitos anteriormente mencionados: a) socio-familiar (49.3% perdió la oportunidad de seguir en contacto con su comunidad de donde se encontraba, 82.9% no tuvo posibilidades de desarrollarse dentro de su comunidad y 63.7% experimentó cuestionamiento familiar); b) emocional (82.2% experimentó sentimientos de inadaptación, 76.7% depresión, 76% sentimientos de inferioridad y 71.9% soledad); y c) laboral (66.4% no conseguir un buen trabajo y 58.9% simplemente no encontró trabajo). Aquí hay poca diferencia entre mujeres (48.6%) y hombres (47.9%).

a ese bullying, eso ha sido un obstáculo, persona trans que tiene ganas de e que aguantar, una no quiere que se por quererme hacer algo, por burlarse, amaulipas, entrevista).

Y, también, las personas trans se han visto impelidas a cambiarse de escuela, por su identidad o expresión de género. Un 15.8% señaló haber pasado por tal situación, en: preparatoria (41%), universidad (30.1%), secundaria (19.3%) y primaria (9.6%). Las consecuencias de este cambio tuvieron un carácter: a) socio-familiar (81.9% no pudo desarrollarse en su comunidad y 65.1% enfrentó el cuestionamiento familiar); b) emocional, al registrarse que 89.2% experimentó sentimientos de inadaptación, 81.9% depresión y 78.3% soledad; y c) laboral, ya que 63.9% consideran que eso les impidió posteriormente conseguir un buen trabajo o cualquier trabajo (51.8%). Se observa que las mujeres trans enfrentaron más este escenario (51.8%) que los hombres trans (43.4%).

En resumen, a lo largo de su trayectoria académica, las personas trans se ven obligadas, por su expresión e identidad de género, en primer lugar, a abandonar sus estudios temporalmente, en segundo lugar, ese abandono es definitivo y en tercer lugar tienen que buscar una nueva escuela para continuar los estudios. Donde hay mayor abandono e interrupción es durante los estudios universitarios y la preparatoria o bachillerato. Es decir, las personas trans se mantienen en sus estudios durante un tiempo considerable y abarcan la etapa básica, pero en la etapa media superior y superior tienen dificultades para continuar o terminar. La decisión de asumir plenamente su género durante esas épocas escolares, que implica cambios físicos, sociales y legales, explica la interrupción, temporal o definitivamente, que las personas trans hace de sus estudios, pues, ante esta decisión, enfrentan el rechazo de su comunidad educativa, reacia a generar alternativas de sensibilización, capacitación e información.

“Acá en la universidad donde estoy somos 2 casos, un chico trans y yo, eh, el tema de los baños fue muy complicado, los 2 entramos con documentos opuestos de lo que somos ahora, entonces la institución fue un poco drástica porque lo veían a él como un cuerpo violable por tener vulva en el baño de hombres y a mí como una potencial violentadora por tener pene, entonces no había un trato igual entre “okey, S. sí puede entrar, porque pues es vulnerable y él quiere entrar ahí, pero I. no puede entrar porque pues puede violar a alguien”. (mujer trans, 22 años, grupo focal 1).

Trabajo y derechos laborales

Una de las problemáticas que enfrentan las personas trans en el ámbito laboral es la discriminación al momento de quererse emplear de manera formal, la solicitud que hacen para ocupar un puesto es rechazada por asumir abiertamente su condición trans. Dicho rechazo proviene, incluso, de empresas que promueven y apoyan a la comunidad LGBTTTI o incluso quienes tienen distintivos alusivos. Las mujeres trans experimentan rechazo para los puestos que se postulan, debido a su apariencia, y en otras ocasiones son acomodadas en actividades que no corresponden con su nivel educativo. De la misma manera, las diferencias de género repercuten de modo distinto, pues mientras a los hombres trans, que expresan abiertamente su condición,



20%

conoce sus
derechos laborales

corren el riesgo de sufrir un rechazo de su solicitud de empleo debido a la falta al reconocimiento de su identidad de género a nivel jurídico, en el caso de las mujeres trans que tienen una apariencia femenina, aunque no tan convincente para ser consideradas como mujeres cis, las relegan a actividades laborales donde difícilmente se desarrollarán profesional y económicamente. El reconocimiento de identidad, junto con una trayectoria de formación académica y experiencia laboral, tiene un efecto positivo para que los hombres trans encuentren empleo, cosa contraria con las mujeres trans, lo que lleva a reflejar un esquema social de desigualdad.



24.6%

no conoce sus
derechos laborales

“(…) ni siquiera quisieron llevar tu CV a recursos humanos (…) porque se quería ahorrar como el problema” y yo “¿el problema de qué? [se ríe], ¿de lidiar con una persona trans?, ¿el problema de que una persona que trabajara para ellos fuera abiertamente trans y que además hubiera subido videos a YouTube?”, que ese, se supone, fue el problema, que yo tenía un canal de YouTube y que ellos buscaban la confidencialidad y no sé qué, y yo así como “¿qué tiene que ver una cosa con la otra?” ¿no?, en el canal cero hablo sobre mi transición, nada tiene que ver pues con mi trabajo, pero pues que no, que ni siquiera quisieron llevarlo a recursos humanos para hablar sobre eso ni para firmar ningún acuerdo de confidencialidad, cero, y esa fue la única vez que sentí como discriminación, a pesar de que se supone que esa empresa es abiertamente pro LGBT [se ríe], dice mi hermana “pues hasta tienen posters pegados en las paredes, en las ventanas, de que hay que respetar la diversidad”. (hombre trans, 25 años, entrevista).

Las personas trans, además, tienen dificultades para demostrar la discriminación de la que son objeto cuando son rechazadas para ocupar un puesto en el que podrían desempeñarse. Reconocen que hay herramientas jurídicas para defenderse, sin embargo, se conocen poco y en los centros de trabajo no van a aceptar que la discriminación fue por la identidad o expresión de género de la persona trans. Del número de personas que contestaron la encuesta, 44.6% respondió a la pregunta de que si conocían sus derechos laborales y cómo podían defenderse en caso de discriminación laboral, de los cuales, 24.6% respondieron negativamente y 20% positivamente. Es decir, hay un desconocimiento sobre las herramientas que defienden los derechos laborales, ello está relacionado con la falta de promoción e información, por parte de las instituciones gubernamentales, de estos derechos entre la población trans, una de las actividades sustantivas del Estado Mexicano a partir de la reforma constitucional de 2011.

En el caso de la informalidad, se observa que frente al extensivo rechazo para conseguir empleo formal, las personas trans recurren a actividades informales, es decir, aquellos donde no media algún contrato laboral pero que perciben ingresos suficientes para vivir. El trabajo sexual, para las mujeres trans constituye una de las expresiones de dicha informalidad y a la que recurren después de haber explorado por un tiempo considerable la posibilidad de trabajar en otro tipo de actividades. Consideran que son precisamente las circunstancias sociales y culturales de desigualdad y discriminación las que las ha llevado decidirse por el trabajo sexual. Otro campo de trabajo informal es el estilismo o la estética, es decir, servicio de corte y arreglo de pelo, arreglo de las uñas, etcétera. La estética y el trabajo sexual se han llegado a considerar como “trabajos transexualizados”, es decir, “un tipo de trabajo especial feminizado (compartiendo las características estructurales de esta categoría), con la particularidad de ser trabajos en los que la presencia de mujeres trans se naturaliza” (Prada, et al, 2013). Entonces, la informalidad se naturaliza para las mujeres trans porque son escasas las posibilidades de que sean contratadas en una oficina, un puesto directivo, una tienda o un servicio y, además, en dicha informalidad se naturaliza el trabajo sexual y la estética, como actividades que les tocan de manera natural. Por su parte, los hombres trans experimentan otro tipo de informalidad, vincularse con empresas a las cuales les ofrece un servicio, sin mediar contrato alguno y recibir como retribución servicios que ellos necesitan y

que la empresa lo puede hacer directamente. Por supuesto que no cotar con un documento legal que avale la relación y este tipo de retribución por sus actividades también los pone en riesgo.

Las personas trans no cuentan con todas las prestaciones de ley, lo que hace que su trabajo sea precario. La discriminación que sufren las personas trans en sus lugares de trabajo, en razón de su identidad o expresión de género, también contribuye a la precarización de su trabajo y, en general, a sus condiciones de vida. Su revisión específica amplía el análisis del trabajo en condiciones precarias, pero está enfocado a sus propias necesidades, a partir de su transición de género. 69.3% de las personas encuestadas que están empleadas no tiene conocimiento de las políticas de inclusión y no discriminación de los lugares de trabajo: 13% hombres y 16.9% mujeres. Sobre el respeto hacia su identidad o expresión de género, 55.3% señaló que éste existe en su trabajo; 27.8% son mujeres, 25.4% son hombres. Por su parte, 59.8% mencionó que puede ir vestido de acuerdo a su identidad de género (31% hombres y 26.7% mujeres). Además, 46% menciona que lo nombran de acuerdo con su identidad de género (22.2% hombres y 21.7% mujeres). 51.6% declaró que entraba a los baños sin problema alguno (25.9% hombres y 24.1% mujeres). En el caso de contar con su reconocimiento legal de género se les preguntó si la empresa donde trabajaban había hecho el cambio correspondiente, 24.7% respondió afirmativamente, 30.2% respondió de manera negativa y 45.1% todavía no tiene dicho reconocimiento. Sólo un 19.4% señaló tener conocimiento del procedimiento del lugar donde trabaja en caso de discriminación laboral. Y finalmente, casi la mitad (48.8%) consideró que la empresa donde actualmente se encuentra puede ofrecerle un mejor puesto de trabajo, independientemente de su expresión e identidad de género.

“(...) yo ya quisiera tener un puesto, estar en una oficina, siendo yo licenciada en una empresa, de un hotel o algo por el estilo, porque a mí no se me dio esa oportunidad, tal vez porque no tuve el carácter o no tuve ese valor o la fuerza que tú tienes, ¡no la tuve!, me ganó el miedo de, de, de confrontar” (mujer trans, 47 años, grupo focal 1).

La salud: atención institucional y necesidades específicas

La barrera más importante que encuentran las personas trans al acercarse a los servicios médicos, públicos o privados, es la negación del servicio o los malos tratos debido a su condición sexo/genérica, lo que implica que la atención, si es que la reciben, sea bajo preconcepciones y prejuicios. Hay dificultades también para una adecuada atención médica durante el proceso de transición, sobre todo en la terapia de reemplazo hormonal e intervenciones quirúrgicas, pues no se atiende a las particularidades de cada género y sólo se consideran dentro del control sanitario de infecciones de transmisión sexual (como VIH/sida), focalizando principalmente a las mujeres trans.

Entre los principales hallazgos en materia de sanidad de las personas trans, la mayoría cuenta con acceso médico público o privado, sin embargo, no reciben la atención especializada que necesitan o se las niegan de tal forma que no tienen dónde atender enfermedades tan elementales como diarreas o gripes. Como se expresa en el siguiente relato:

El acceso, por lo mismo la discriminación, las burlas o como te tratan, ni al Seguro Popular muchas compañeras vamos, o sea, preferimos pagar privado aunque sea una sola gripe que agh, sientes que te vas a morir que ya usas un medicamento que te dijeron, que esto, que lo otro, pues mejor prefiero ir a... a... ¿qué será?, cualquier farmacia, ya ves que ahorita la mayoría de farmacias tiene sus doctores, ay me recomiéndame esto, que ir al seguro popular o ir al hospital general o algo, tu tiempo, cómo te tratan, si estás afiliada o no, o cómo te van a tratar y por no pasar todo eso de que malos tratos, malas caras, muchas veces prefieres pagar, si tienes para pagar o si no vas a una farmacia equis a que te receten lo que es, y muchas veces, o sea (mujer trans, 44 años, entrevista individual).

“Muy chiquitos aprendemos a disimular o aquí hay algo mal de nuestra identidad, no sabemos por qué está mal, ¿no?, y que mejor, entonces, desde ahí creo que la violencia interna muy fuerte, porque no sabes cómo nombrar esto que está mal en ti, sabes que eres como diferente y no hay forma de nombrar esa diferencia, entonces esto genera ansiedades, inseguridades, hasta comparaciones y culpas, porque-¿Por qué no puedo ser como los demás niños’? o cosas así, o ¿por qué nací así?, porque, entonces desde ahí ¿no?” (mujer trans, 22 años, entrevista).

Los principales problemas en términos de salud que preocupan y aquejan a las personas trans son:



● **Salud sexual y reproductiva:** infecciones de transmisión sexual, VIH/sida y otras complicaciones del sistema sexual reproductivo que también requieren atención como: cáncer de pene, próstata o testículos, prevención del embarazo, cáncer de senos y de útero, entre otros.



● **Salud mental:** la discriminación y violencia que viven las personas trans se traduce en sentimientos de incompreensión, ansiedad, estrés, depresión y sentimientos suicidas. Como se expresa:

“Muy chiquitos aprendemos a disimular o aquí hay algo mal de nuestra identidad, no sabemos por qué está mal, ¿no?, y que mejor, entonces, desde ahí creo que la violencia interna muy fuerte, porque no sabes cómo nombrar esto que está mal en ti, sabes que eres como diferente y no hay forma de nombrar esa diferencia, entonces esto genera ansiedades, inseguridades, hasta comparaciones y culpas, porque -¿Por qué no puedo ser como los demás niños? o cosas así, o ¿por qué nací así?, porque, entonces desde ahí ¿no?” (mujer trans, 22 años, entrevista).



● **Consumo de drogas y otras sustancias psicoactivas:** es una práctica común que se invisibiliza y que se deriva de contextos de precarización laboral, económica, social y de las experiencias de rechazo y exclusión a las que las personas trans son sometidas cotidianamente.

Respecto al proceso de transición algunas personas trans deciden modificar su corporalidad y otras prefieren sólo vestirse de acuerdo a sus identidad de género. De las primeras se someten a:



● **Terapia de reemplazo hormonal (TRH):** el 27.6% de los hombres trans y 32.6% utilizan algún tipo de hormona, de los cuales el 61.2% los realiza bajo prescripción médica, tienen cambios a nivel físico y fisiológico que se experimentan subjetivamente.



● **Intervenciones quirúrgicas:** el 18.5% de las personas trans se ha sometido a una intervención quirúrgica para modificar su cuerpo, de los cuales el 7% son hombres y el 10.5% son mujeres; fueron realizadas en hospitales privados de su localidad (8.2%) y hospitales privados fuera de su localidad (6.5%).



● **Sustancias de relleno:** para modificar su cuerpo, el 24.6% de las mujeres trans ha utilizado silicona, aceite vegetal, biopolímeros, el guayacol, aceites minerales,

las grasas animal y autógena. Es una práctica común, realizada entre ellas para moldear glúteos, caderas, rostro, piernas y busto, y que ocasiona severos daños a la salud o, incluso, la muerte.



●Artefactos o prótesis: los hombres trans utilizan packer o bulto genital, blinder, camiseta compresora y vendajes, lo que les ocasionan severos daños en la espalda (7%). Por su parte, las mujeres trans utilizan: esponjas, g-string o simulador de vulva y prótesis mamaria y sólo el 2.9% ha sufrido complicaciones de salud por su uso.

Las personas trans no reciben atención médica ante las enfermedades que padecen ni su transición y cuando la llegan a recibirla está llena de prejuicios y discriminación, pues se carecen de prestadores de servicios de salud que cuenten con la capacitación médica especializada y sensibilización para atender las particularidades de hombres y mujeres trans.

“La que sí ando buscando ahorita es la histerectomía, pero ya por cuestiones de salud, sí me dijo a mí la ginecóloga “tienes 2 opciones”, porque me empiezan a dar cólicos muy, muy, muy fuertes, este y sí me dijo “¿sabes qué?, o 1 de 2 o suspendes la testo un período para que todo aquello desahogué o ya te operas” y la verdad es que a mí sí me causa mucho conflicto el, el poder tener la regla, la neta no, no, no me veo, este, así que ahorita ando buscando eso, eh, lo había pensado en la parte privada, pero, este, dije “no, en la pública, voy empezar a buscar la pública”, afortunadamente en una de las capacitaciones que tuvimos en el sector salud, una doctora dijo “oye, pero es que yo operé a un muchacho así, así, así” y dije “ah, pues pásame su contacto porque si me logro meter por ahí, pues ahí que le caigan todos los que quieran”, este, y voy a empezar a ver lo de la parte pública, a ver cómo va a estar el asunto, pero eso yo ya lo voy hacer por cuestión médica pues ¿no?” (hombre trans, 37 años, entrevista).

Violencia: vicisitudes y acceso a la justicia

La violencia que viven las personas trans está presente en todos los espacios de socialización, desde el núcleo familiar hasta el espacio público. Se expresa de múltiples formas, directa o indirectamente, perceptiblemente o sutilmente, ésta última, la violencia sutil produce una sistemática discriminación hacia las personas trans, que deja heridas emocionales difíciles de superar, y no necesariamente implica el uso de la fuerza física, sino determinadas frases, miradas, acciones de exclusión, omisiones, bromas con la intención de lastimar o incomodar a las personas trans. Los tipos de violencia que más sufren son:



- Violencia psicológica: burlas (87%), insultos o amenazas (66%); es la que más afecta a las personas trans por su cotidianidad y sus efectos a largo plazo que son difíciles de olvidar y se introyecta en las personas haciéndolas sentir como seres inferiores.



- Violencia sexual: sufren acoso sexual (57.3%), son asaltados/as por una pareja casual (15.8%) y violaciones tumultuarias como correctivos a su sexualidad.



- Agresiones físicas: el 23.2% de las personas trans se han sentido en peligro de muerte al menos una vez en su vida (7.4% son hombres trans y 14.1% son mujeres trans) y el 38.3% conoce casos de asesinatos (13.9% hombres trans y 22.7% mujeres trans). Su expresión más aberrante son los crímenes de odio se caracterizan por la saña con que son tratados los cuerpos después de quedar sin vida, pues las más de las veces se les mutilan los genitales, se dejan mensajes de odio y se exhiben para que otros/as vean el castigo que pueden recibir si transgreden las normas de género. Como se expresa:

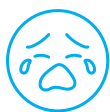
“En el caso de las mujeres trans, que somos leídas como mujeres trans, pues es complicado, o sea, desde burlas en el transporte público, gente que se te queda viendo, o que en tu cara digan, así como de “ah mira, al joto este” (...) Me han escupido en la calle. Una vez en la universidad, no en la UNAM, estaba en otra universidad antes, eh, un tipo me lee como una mujer cis por la espalda, lanza un piropo y un compañero le dijo “ay güey, es un joto”. Entonces, pues se sintió, supongo, violentado en su frágil masculinidad heterosexual y me lanza un agua en la cabeza y dice “cómo de pinche joto”, entonces, aparentemente, yo fui la provocadora por parecer mujer para sus ojos y por ser objeto de deseo de él “. (mujer trans, 22 años, entrevista).

“La violencia psicológica (burlas, amenazas e insultos) es la que más afecta a las personas trans en su cotidianeidad y sus efectos a largo plazo que son difíciles de olvidar y se introyecta en su identidad, hacer sentir como seres inferiores. “Yo tenía 16. Sí. Entonces, este, yo sufría agresiones por parte de mis compañeros, agresiones físicas, verbales (...) En la escuela, en trabajos que, que yo aguantaba, pero no, o sea... me pone melancólica todo esto... [llora]” (mujer trans, 44 años, entrevista)

Los espacios y las personas que ejercen la violencia son:



●Violencia en la familia: el 46% mencionó haber sufrido violencia en el seno familiar, 21.9% hombres y 22.7% mujeres; los familiares que ejercen dicha violencia son: padre, madre, hermanos y familiares cercanos (44%) e hijos (2.5%). En general los hombres trans reciben mayor apoyo familiar que las mujeres trans, lo que les permite niveles educativos altos y trabajos mejor remunerados y estables.



●Violencia en las relaciones de pareja: el 22.7% de las personas trans indica haber sufrido violencia dentro de su relación de pareja; en el caso de los hombres trans (7.4), los datos cualitativos indican que la ejercen hacia sus parejas, mientras las mujeres trans (13.9%) son objeto de agresiones físicas o psicológicas.



●Violencia en el espacio público: son hostigados/as de múltiples formas en la calle (64.2%), en los comercios (41.3%) o en los lugares donde viven (33.7%).



●Abuso policial: el 5.1% son hombres trans y 15.4% mujeres trans, han sido detenidos/as arbitrariamente por agentes de seguridad pública cuando ocupan de distintas formas el espacio público, desde caminar en la calle hasta ejercer el trabajo sexual. Además, las mujeres trans, sobre todo las que ejercen el trabajo sexual, sufren extorsiones, acoso sexual o violaciones por parte de las policías de sus entidades.



●Endodiscriminación: los datos cualitativos indican que dentro de la comunidad trans existen relaciones de poder y violencia hacia aquellas personas que no logran pasar cabalmente como “hombres” y “mujeres”, pues no escapan de distintas categorías de valoración social que están presentes en la experiencia de ser trans, tales como: la clase social, edad, nivel de escolaridad y ocupación.



●Transfobia interiorizada: es cuando algunas personas trans por lograr pasar desapercibidos/as, no luchan por sus derechos y, en ocasiones, ocultan ser una persona trans, menospreciando su propia existencia.

onas trans por su
las personas haciéndolas
parte de la sociedad, de
garraba, en la calle... y pues
a).

Al cúmulo de experiencias violentas que se han descrito con anterioridad, se suma el poco acceso a la justicia que tienen las personas trans y la revictimización que sufren por parte de las instituciones públicas al momento de exigir y hacer valer sus derechos. La poca confianza que se tiene en las instituciones de procuración de justicia, la impunidad y corrupción que impera en el país es una de las razones porque las personas trans no denuncian. Sólo el 11.4% denunció la agresión, 3.4% hombres trans y 7.4 % son mujeres trans, siendo las mujeres trans las más vulneradas por parte de la sociedad y las instituciones públicas. Los datos demuestran que la violencia de hacia las personas trans no es castigada por ninguna institución social ni jurídica y que las pocas políticas públicas que existen son insuficientes ante la magnitud de la problemática que viven día con día.

Mujer trans (22 años): la violación a hombres trans usualmente se da por parte de la misma familia o por parte de la misma pareja, al menos de los que yo me he enterado.

Mujer trans (42 años): O te sale peor, que el padre te viola.

Mujer trans (22 años): De hecho, a hombres trans los violan mucho por allá, hay 5

compañeros que fueron violados porque tienen que ser mujeres.

Facilitador: ¿Violados por su padre?

Mujer trans (22 años): Por hermanos, por padres, por sacerdotes.
(Grupo focal 1).

Conclusiones

El objetivo central de la presente investigación fue caracterizar, describir y analizar la situación del acceso a los derechos de las personas trans en México desde una perspectiva sociocultural, el cual se cumplió cabalmente en los rubros el acceso a la salud, educación, empleo, el reconocimiento jurídico de su identidad, la violencia y discriminación; pues se describen los problemas que aquejan profundamente a las personas trans. En términos amplios, la población trans en México sufre una constante violación a sus derechos, no tiene acceso a ellos y no los puede ejercitar, en virtud de concepciones culturales sobre lo que es un hombre y una mujer, arraigadas a lo biológico, a la naturaleza o al nacimiento. Lo que propicia una serie de vejaciones hacia las personas trans que no les permite tener acceso a la salud, educación, trabajo y desarrollarse y vivir dignamente en el país. Por lo que podemos decir que la violencia hacia este grupo poblacional es sistemática lo que quiere decir es que está encarnada en las más profundas estructuras sociales e institucionales.

Si bien el trabajo da pautas para realizar algunas generalizaciones sobre la población trans mexicana hubo ciertos sesgos porque la metodología empleada permitió explorar el acceso a los derechos de personas trans jóvenes y adultos, con acceso a la educación, a las tecnologías de la información y comunicación y con cierto ejercicio y promoción de los derechos. Por lo que fue imposible llegar a población trans en situación de calle, privadas de su libertad y pertenecientes a un grupo indígena. Sin embargo, la investigación muestra las diferencias, en ocasiones sustanciales que existen de acuerdo al género, ingresos económicos, ocupación laboral, pertenencia étnica y edad, dando cuenta de la heterogeneidad del grupo poblacional. Otro dato importante que arrojó el trabajo es la participación activa de menores de edad que contestaron la encuesta, lo que indica que se debe poner atención a la niñez y a las juventudes trans, pues no se cuenta con datos necesarios sobre su experiencia de vida. Resultado de la falta de inclusión en los censos y conteos de población, así como en todos los datos estadísticos que se desprenden de las instituciones públicas invisibilizan las problemáticas de las personas trans y deriva en que aún no podamos tener datos confiables de morbilidad, mortalidad, educación, entre otros que nos permitieran contrastar la información que obtuvimos, salvo en pocas ocasiones.

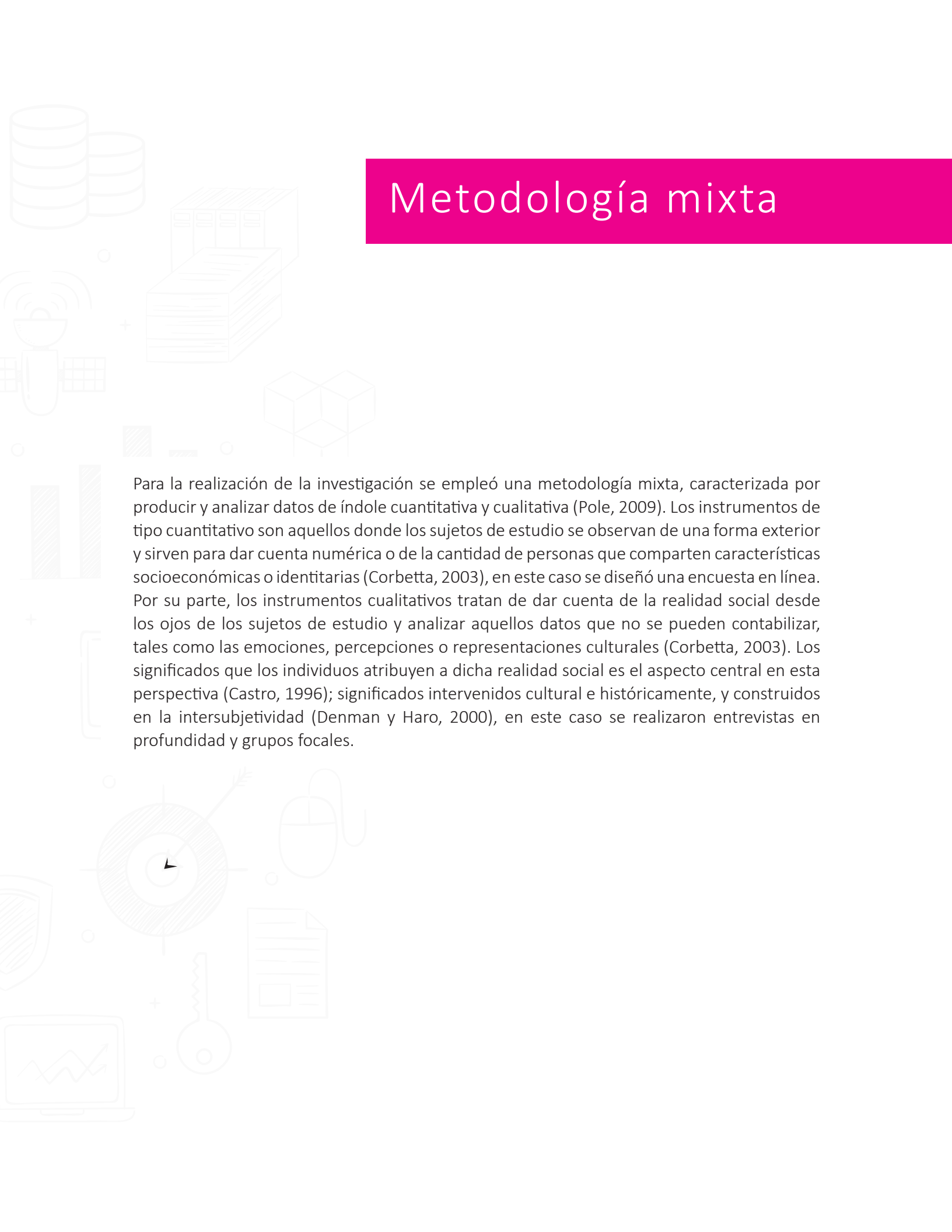
Recomendaciones

- Enfatizar públicamente el reconocimiento de la identidad como un derecho para todos de la mano de reformas legislativas que permitan el reconocimiento de la identidad sexo/genérica.
- Generar mecanismos institucionales, a nivel federal, estatal y municipal, para garantizar que las personas trans no abandonen o interrumpan sus estudios básicos, medios superiores o superiores, por razones de identidad o expresión de género. Esto comprendería, entre otras cuestiones, que dentro de los planteles educativos se respete la identidad o expresión de género, personal y socialmente asumida por las personas trans, así como los cambios corporales que son parte de una transición de género (y que incluyen la vestimenta y otras formas de expresión de género corporalmente hablando) y, también, el reconocimiento legal de la identidad que algunas personas trans pudieran lograr.
- Es importante incidir en legislaciones en temas de atención a la salud para que las personas trans tengan una atención integral donde se les ofrezcan servicios como: ginecología, endocrinología, cirugías especializadas, infectología, medicina interna, psiquiatría y psicología que incluya atención de primer, segundo y tercer nivel.
- Es urgente capacitar a los funcionarios públicos de todas las situaciones para que estén preparados para atender a una persona trans y que existan campañas a la población en general para que conozcan las problemáticas de la población trans con la finalidad de disminuir la discriminación, el rechazo y la exclusión.

“La violencia al interior de la Ciudad de México ha cambiado. O sea, en los ochenta eran usuales, en los noventa eran usuales las razzias, los levantones por parte de la policía, los operativos, marcados hacia corredores de trabajo sexual ¿no? Entonces, esto, pues ha desaparecido en la Ciudad de México”. (disidente de género, 50 años, entrevista).

“Yo mi carnet del IMSS me dieron mi tarjeta rosa con el nombre de Juan Pérez y una nota que a la letra dice “favor de identificar a la persona como Juana Pérez y manejarla bajo el género femenino”. (mujer trans, 45 años, entrevista).



The background of the slide is white and features a collection of faint, light-gray line-art icons. These icons include: a stack of three cylinders representing databases or data storage; a stack of three books; a satellite dish with signal waves; a bar chart with three bars of increasing height; a computer mouse with a cord; a document with a checklist; a laptop displaying a line graph; a target with an arrow; a shield; and various geometric shapes like cubes and circles. The icons are scattered across the page, with a higher concentration on the left side.

Metodología mixta

Para la realización de la investigación se empleó una metodología mixta, caracterizada por producir y analizar datos de índole cuantitativa y cualitativa (Pole, 2009). Los instrumentos de tipo cuantitativo son aquellos donde los sujetos de estudio se observan de una forma exterior y sirven para dar cuenta numérica o de la cantidad de personas que comparten características socioeconómicas o identitarias (Corbetta, 2003), en este caso se diseñó una encuesta en línea. Por su parte, los instrumentos cualitativos tratan de dar cuenta de la realidad social desde los ojos de los sujetos de estudio y analizar aquellos datos que no se pueden contabilizar, tales como las emociones, percepciones o representaciones culturales (Corbetta, 2003). Los significados que los individuos atribuyen a dicha realidad social es el aspecto central en esta perspectiva (Castro, 1996); significados intervenidos cultural e históricamente, y contruidos en la intersubjetividad (Denman y Haro, 2000), en este caso se realizaron entrevistas en profundidad y grupos focales.



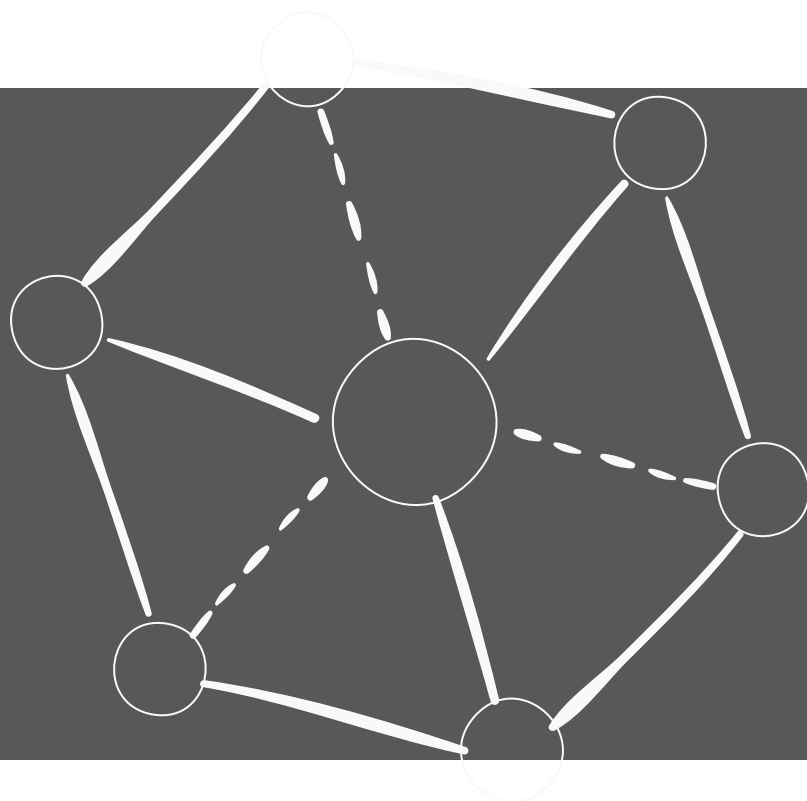
Encuesta en línea

Se diseñó una encuesta y fue puesta en línea por medio del sitio web Surveys, que invita a la persona que visita esa página a responder un cuestionario de fácil acceso (De Rada, 2012). El cuestionario estuvo compuesto por un total de 115 reactivos, más un área de comentarios; se respondía, en promedio, entre 20 y 30 minutos, y estuvo abierta para que la contestaran todas las personas que fueran mayores de edad, de nacionalidad mexicana y que se auto-denominaran trans, durante un periodo de tres meses, entre abril y agosto del 2018. El cuestionario exploraba distintos aspectos: características sociodemográficas; violencia, acoso y acceso a la justicia; acceso a la educación; reconocimiento jurídico de la identidad; acceso a la salud; acceso al trabajo. En total se registraron 919 entradas, sin embargo, sólo hubo 559 respuestas completas, de las cuales se obtuvieron 525 válidas. Se dejaron fuera encuestas que no contaban con datos mínimos de identificación, como edad o lugar de residencia (7), las personas menores de edad (16), pues no se contaba con algún consentimiento para utilizar sus datos, personas extranjeras residiendo dentro y fuera del país (9), ya que el objetivo era la población trans mexicana y una persona que no se identificó como persona trans. Una vez revisada la base de datos en Excel se trasladó al programa SPSS (versión 24) para su análisis.



Entrevistas en profundidad

Se realizaron entrevistas en profundidad semiestructuradas con personas trans, femeninas y masculinas, que radicarán en distintos lugares de la República Mexicana, buscando la mayor representatividad posible. Se hizo una guía que contempló las categorías que forman parte del diseño de investigación, en cada una de ellas se introdujeron aspectos o sentidos que se consideraron importantes, sin embargo, en el momento de la entrevista no se siguió “al pie de la letra”, pues se dio prioridad al habla de los/las participantes. En total se realizaron 14 entrevistas, cuyos participantes fueron: ocho mujeres trans (Baja California, Yucatán, Nuevo León, Michoacán, Veracruz, Puebla, Chihuahua, Tamaulipas), tres hombres trans (Jalisco, San Luis Potosí y Ciudad de México), una persona que se asume como marica no binaria (Chiapas), una persona que asume como disidente de género (Ciudad de México) y una persona que se asume como muxe (Ciudad de México). Se desarrollaron en un solo encuentro, entre el 20 y 21 de junio de 2018, dado que el tiempo con el que se contaba era limitado; en promedio tuvieron una duración de 2 horas; todas las entrevistas se grabaron para su posterior análisis.



Grupos focales

Para conocer distintas posturas sobre la violación sistemática de los derechos humanos de las personas trans se realizaron dos grupos focales con líderes dentro de la comunidad trans de su región. En un espacio en común compartieron sus problemáticas, experiencias y propuestas de políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de las personas trans. Se integraron dos grupos de seis y de siete personas, respectivamente, que discutieron y reflexionaron sobre temas como: educación, trabajo, salud, reconocimiento a su identidad jurídica, violencia y participación política de las personas trans en sus regiones. En promedio tuvieron una duración de dos horas, se grabaron en audio para su posterior análisis manual, de acuerdo a las categorías y subcategorías previstas.

